



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1411
10/06/2026 10:53:51

**DATOS DE LA DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y BIENES PATRIMONIALES
PRESENTADA EN EL REGISTRO DE INTERESES DE LOS PROCURADORES PARA SU
PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA CÁMARA**

APELLIDOS:	VÉLEZ PUENTE
NOMBRE:	MARÍA BELÉN
FECHA PRESENTACIÓN DECLARACIÓN EN EL REGISTRO DE INTERESES:	18/5/26

I. ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS
ACTUALMENTE PROFESORA DEL MÓDULO DE SECUNDARIA DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA

II. BIENES INMUEBLES		
Clave ¹	Tipo ²	Localidad
P	V	MIRANDA DE EBRO

¹ P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
² V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles; R: Inmuebles rústicos.

III. SALDO TOTAL EN DEPÓSITOS	29656,78	€
--------------------------------------	----------	---

IV. OTROS BIENES O DERECHOS: deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés y demás valores equivalentes; acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas; etc.	
BANCO SANTANDER	5901,94
BANCO SANTANDER	15.000
RENTA 4	22.873.02



Tipo	Fecha de matriculación	Fecha de adquisición
VEHICULO HYUNDAI i-10	14 diciembre 2017	14 diciembre 2017

- SEGURO DE VIDA - VIDANOVA: 50.000 euros
- FLEXI VIDA ORO PLAN : 9600 euros

D./D.ª MARÍA BELÉN VÉLEZ PUENTE, Procurador/Procuradora de las Cortes de Castilla y León, manifiesto que los datos que aparecen en el presente escrito reflejan los que figuran en la declaración presentada para su inscripción en el Registro de Intereses regulado en el artículo 15 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y autorizo a los Servicios de las Cortes de Castilla y León para que hagan público este escrito en la página web de las Cortes, consintiendo, en consecuencia, el tratamiento de mis datos personales con esta finalidad.

En Miranda de Ebro, a 18 mayo 2026

Fdo.:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, LOPDGD). INFORMACIÓN ADICIONAL EN HOJA ADJUNTA.

- RESPONSABLE: Cortes de Castilla y León.
- FINALIDAD: Publicación en la página web de los datos de los Procuradores contenidos en su declaración de las actividades que les proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos y de sus bienes patrimoniales.
- LEGITIMACIÓN: Consentimiento.
- DESTINATARIO: Se publicarán en la página web de las Cortes de Castilla y León los datos de carácter personal que contiene el presente formulario. Empresas que hayan contratado con las Cortes de Castilla y León podrán acceder a los datos, a cuyo efecto tendrán la consideración de encargadas del tratamiento.
- DERECHOS: Acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, así como los demás derechos reconocidos en la normativa vigente en materia de protección de datos y en los términos establecidos en la misma, cuando procedan. Retirar el consentimiento para el tratamiento en cualquier momento.

ILMA. SRA. SECRETARIA GENERAL-LETRADA MAYOR



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
Responsable del tratamiento Cortes de Castilla y León. NIF S-4733001-D Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1. C. P. 47015, Valladolid Tfno.: 983 42 15 00. (secretaria.general@ccyl.es)
Delegado de protección de datos Delegado de Protección de Datos de las Cortes de Castilla y León Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1. C. P. 47015, Valladolid Tfno.: 983 42 15 59. (dpd@ccyl.es)
Finalidad del tratamiento Las Cortes de Castilla y León tratarán los datos personales para difundir y publicitar a través de la página web de la Cámara los datos relativos a las actividades que les proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos y a sus bienes patrimoniales que los Procuradores hayan consentido expresamente que se den a conocer a través de la web de las Cortes de Castilla y León. El tratamiento de los datos de carácter personal se limitará al mínimo imprescindible para el cumplimiento de los fines descritos. Los datos personales no serán tratados de manera incompatible con dichos fines.
Legitimación Consentimiento (artículo 6.1.a) del RGPD y artículo 6 de la LOPDPGDD).
Destinatarios Los datos de los Procuradores relativos a las actividades que les proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos y a sus bienes patrimoniales cuya difusión hayan autorizado expresamente serán publicados en la web de las Cortes de Castilla y León junto a su nombre, apellidos, fotografía oficial, y grupo parlamentario al que pertenece. Empresas que hayan contratado con las Cortes de Castilla y León podrán acceder a los datos, a cuyo efecto tendrán la consideración de encargadas del tratamiento.
Conservación Los datos serán conservados en la medida en que ello sea necesario para las respectivas actividades de tratamiento y/o para las reclamaciones y recursos relacionados. Asimismo, podrán conservarse de manera permanente con fines de archivo en interés público. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental y en el resto de la normativa aplicable.
Derechos Los Procuradores tienen los siguientes derechos: obtener confirmación sobre si las Cortes de Castilla y León tratan o no sus datos personales; solicitar el acceso a sus datos personales; solicitar su rectificación si son inexactos; solicitar, en el caso que proceda, su supresión si ya no son necesarios para los fines para los que fueron recogidos; retirar el consentimiento para el tratamiento en cualquier momento; así como cualquier otro que le sea reconocido de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos personales.